



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2025-00274295- -GDEBA-DSTECMTRAGP

VISTO el expediente EX-2025-00274295-GDEBA-DSTECMTRAGP del Ministerio de Transporte, mediante el cual tramita la designación de Patricio David D'ANGELO CAMPOS en el cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal del citado organismo, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 382/2022 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Transporte, ratificada por Decreto N° 126 B/23;

Que, posteriormente, mediante el artículo 34 de la Ley N° 15.477, se determinaron las funciones, atribuciones y responsabilidades del Ministerio de Transporte;

Que se impulsa la designación, a partir del 3 de enero de 2025, de Patricio David D'ANGELO CAMPOS en el cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que el Ministro de Transporte avala la gestión de autos;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.31 - MINISTERIO DE TRANSPORTE, a partir del 3 de enero de 2025, a Patricio David D'ANGELO CAMPOS (DNI N° 28.560.685 – Clase 1980) en el cargo de Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal del citado organismo.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Transporte y Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.